

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA



Grupo Legal Marítimo
Estado

Artículo 60 - Decreto Ley 2324 de 1984

Investigaciones Jurisdiccionales por Siniestro Marítimo en Apelación

No. Expediente	CP	Siniestro Marítimo	Motonave y Partes	Estado
15012017007	CP5	COLISIÓN	<p>"LA MANO DE DIOS"</p> <p>CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ, JESUCITA DEL CARMEN RANGEL MARTÍNEZ, CIPRIANO GARCÍA CABEZA Y LILIANA ESTRADA CERA - VÍCTIMAS -, CAPITÁN DE LA MN "LA MANO DE DIOS", APODERADOS Y DEMÁS INTERESADOS.</p>	Auto proferido el 9 de octubre de 2020, mediante el cual el Sr. Contralmirante, Director General Marítimo, corrió traslado para alegatos de conclusión en segunda instancia por el término de cinco (05) días.

El presente Estado se fija por el término de un (01) día, iniciando el 14 de octubre de 2020 a las 08:00 a.m., y se desfija el 14 de octubre de 2020 a las 17:00 p.m.

TS. **MARÍA LUCERO PACHECO CEPEDA**
Secretaria Sustanciadora